

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 24 de marzo de 2023, de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Córdoba, por el que se publica la Resolución de 21 de marzo de 2023, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en el expediente de expropiación forzosa que se cita.

Con fecha 16 de febrero de 2023, el Director General de Infraestructuras Viarias de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda ha acordado la iniciación del expediente de expropiación necesario para obtener la plena posesión de los terrenos que se requieren para la ejecución de las obras 3-CO-2097-0.0-0.0-PC «Remodelación de la intersección de acceso a Añora en p.k. 4+770 de la carretera A-3177 de Pozoblanco a El Viso (Córdoba)», conforme a proyecto de construcción aprobado el 14 de febrero de 2023.

A tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, la declaración sobre necesidad de ocupación, así como la de urgente ocupación, están implícitas en la aprobación del proyecto.

En consecuencia, conforme a lo establecido en los artículos 112 de la LEF de 16 de diciembre de 1954, 127 de su Reglamento, esta Delegación Territorial ha resuelto convocar a los titulares de los derechos que figuran en la relación que se une como anexo a esta resolución para que comparezcan en el Ayuntamiento de Añora (Córdoba) el día 27 de abril de 2023 a la hora señalada, al objeto de proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán acudir los afectados personalmente o a través de su representante legal, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno y a su costa, de su Perito o de un Notario.

Según el art. 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Delegación Territorial.

Asimismo, se hace constar que a tenor de lo previsto en el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y en el apartado 2.º del artículo 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Córdoba, 24 de marzo de 2023.- La Delegada, Cristina Casanueva Jiménez.

Expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras:
Término municipal: Añora.

Día 27 de abril de 2023

Núm.	Hora	REF. CATASTRAL	POL.	PAR.	TITULAR	USO	EXPROPIACIÓN (m ²)
1	10:30	14006A002001550000XE	2	155	LÓPEZ MADRID, ANTONIA REYES	Labor/labradío seco	43,52
2	12:45	14006A002001510000XD	2	151	AYUNTAMIENTO DE AÑORA	Labor/labradío seco	155,27
3	11:15	14006A002001490000XX	2	149	OLMO MERCHÁN, TERESA	Labor/labradío seco	140,53
4	12:00	14006A002001480000XD	2	148	GIL GARCÍA, JUAN (HEREDEROS DE)	Labor/labradío seco	497,68
5	12:45	14006A003000300000XR	3	30	AYUNTAMIENTO DE AÑORA	Labor/labradío seco	359,07